

COMPAÑÍA AGRIPINA S.A.

Quito, 15 de abril de 2014

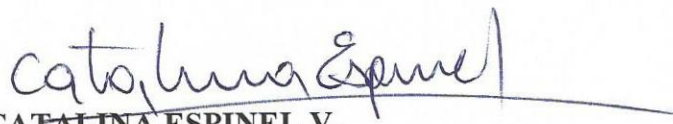
INFORME DE COMISARIO

Señores miembros DIRECTORIO de la compañía Agripina S.A.

De mi consideración:

Como es de su conocimiento de todos ustedes la empresa de acuerdo con los Balances y Estados de Situación del ejercicio económico del año precedente, (**AÑO 2013**), conforme lo establecido en el Estatuto de Constitución de la Compañía, en la cual conforme lo establecido en artículo DECIMO TERCERO del estatuto de la compañía se me nombro comisario de la compañía por parte de la JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

Debo señalar que, conforme a Balances presentados por la Gerencia General y la Contabilidad, así como los Estados Financieros de la compañía, se refleja en CERO por lo que el informe a presentarse a la Superintendencia de compañías y organismos de control determinados por Ley, no muestran ningún tipo de actividad durante el periodo del ejercicio fiscal correspondiente al año 2013


CATALINA ESPINEL V.
COMISARIO PRINCIPAL
CIA AGRIPINA S.A.